

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la
sesión ordinaria del
22 de septiembre de 2025**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 9 de septiembre de 2025.

02. Varios.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que, el 16 de septiembre del presente año, se puso a disposición el Acta N° 858 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2025. En caso de no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

04. EX-2025-00625557- -UNC-ME#FAMAF. Tomar conocimiento del Acta N° 5 de la Junta Electoral de esta Facultad, donde se proclama a los Representantes Estudiantiles en las Comisiones Asesoras, a partir del 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.

05. EX-2025-00758026- -UNC-ME#FAMAF. La Junta Electoral de la Sección Matemática informa que ha sido electa la fórmula compuesta por el Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA y la Dra. Yamile Alejandra GODOY, como Coordinador/a titular y suplente, respectivamente, de la Sección Matemática para el período 2025-2027.

06. EX-2025-00766533- -UNC-ME#OAC. La Junta Electoral de la Sección Astronomía informa que ha sido electa la fórmula compuesta por la Dra. Celeste PARISI y el Dr. Andrés RUIZ como Coordinador/a titular y suplente, respectivamente, de la Sección Astronomía para el período 2025-2027.

Rectificadorias

07. EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF - EX-2023-00249518- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FAMAF. Rectificar el Artículo 2° de la Resolución RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "... por el lapso de dos años ...", debe decir "... hasta el 31 de julio de 2025 ...".

DESPACHOS DE COMISIONES

Académica y de Presupuesto y Cuentas

08. EX-2025-00601248- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS Responsable del Grupo de Educación Matemática solicita se llame a Selección Interna a fin de proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, en el grupo de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al llamado a selección interna solicitado por el Dr. GEREZ CUEVAS.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido con la siguiente corrección: en lugar de una cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, correspondería un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple.”

09. EX-2025-00622885- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Edgardo BONZI, Coordinador RRAFTA 2026, solicita aval institucional y apoyo económico para la realización de la RRAFTA 26 – Reunión Regional Anual de Física, Tecnología y Aplicaciones del año 2026, a desarrollarse en la primera quincena del mes de junio del año próximo.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere otorgar el aval académico a la Reunión Regional Anual de Física, Tecnología y Aplicaciones del año 2026. Se recuerda a las/los organizadoras/es que deben definir prontamente el programa tentativo y las/os disertantes de la misma, a fin de dar cumplimiento a la reglamentación de la UNC.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“En coincidencia con recientes congresos realizados en el ámbito local, esta comisión sugiere apoyar económicamente la RRAFTA 26 con la suma de \$150.000, sujeto a la realidad económica de la FAMAF el año 2026.”

Nota: El Dr. Edgardo BONZI mediante nota registrada como IF-2025-00765634-UNC-ME#FAMAF informó el cronograma de actividades y lista de Disertantes – RRAFTA - 2026, conforme a lo solicitado por la Comisión Académica.

Académica

10. EX-2025-00711409- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna a fin de proveer un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple a semiexclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

- 1. Donde dice: “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de las materias básicas de la Licenciatura en Física y que acredite experiencia o capacidad para el dictado de al menos una materia de grado o de un curso posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afines al área del llamado y al grupo correspondiente”, debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de materias básicas de la Licenciatura en Física y en el dictado de al menos un curso de posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afín al área del llamado.”*
- 2. Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Mercedes GÓMEZ, Dr. Rodolfo ACOSTA y Dr. Gustavo CASTELLANOS y como miembros suplentes la Dra. Paula BERCOFF, Dr. Gustavo MONTI y el Dr. Esteban ANOARDO.

11. EX-2025-00711552- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna fin de proveer un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

- 1. El párrafo “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en formación de recursos humanos tales como trabajos finales, trabajos profesionalizantes, pasantías, tesis de posgrado, entre otros”, debe ser trasladado antes del título “Valoraciones positivas”*
- 2. Donde dice: “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de las materias básicas de la Licenciatura en Física y que acredite experiencia o capacidad para el dictado de al menos una materia de grado o de un curso posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afines al área del llamado y al grupo correspondiente”, debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como encargado/a de materias básicas de la Licenciatura en Física y en el dictado de al menos un curso posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado, afín al área del llamado.”*

Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Ana Karina CHATTAH, Dr. Gustavo DOTTI y Dr. Omar ORTIZ y como miembros suplentes a la Dra. Inés PACHARONI, Dr. Clemar SCHÜRRER y el Dr. Germán TIRAO.

12. EX-2025-00711674- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna fin de proveer un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación simple a dedicación semiexclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, incorporando las siguientes modificaciones:

- 1. eliminar el párrafo “valoraciones positivas”.*
- 2. Donde dice “Se requiere que el postulante acredite antecedentes en dirección de proyectos de investigación acreditados en áreas afín con el llamado.” debe decir “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado y haber dirigido al menos un proyecto de investigación.*

Se observa, además, que el tribunal propuesto para esta selección interna debe incluir solamente Profesores Titulares.”

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Mercedes GÓMEZ, Dr. Rodolfo ACOSTA y Dr. Gustavo CASTELLANOS y como miembros suplentes la Dra. Paula BERCOFF, Dr. Gustavo MONTI y el Dr. Esteban ANOARDO.

13. EX-2025-00711762- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo

de Teoría de la Materia Condensada, solicita se llame a Selección Interna fin de proveer dos (2) ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

1. *Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*
2. *Donde dice: “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en formación de recursos humanos tales como trabajos finales, trabajos profesionalizantes, pasantías, tesis de posgrado, entre otros.”*

Nota: El Dr. Gustavo J. SIBONA mediante nota registrada como IF-2025-00770307-UNC-ME#FAMAF modifica propuesta de integración de la comisión evaluadora según se detalla a continuación: titulares a la Dra. Ana Karina CHATTAH, Dr. Gustavo DOTTI y Dr. Omar ORTIZ y como miembros suplentes a la Dra. Inés PACHARONI, Dr. Clemar SCHÜRRER y el Dr. Germán TIRAO.

14. EX-2025-00013038- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Mgter. María del Valle MINA, Dra. María Emilia ECHEVESTE y Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA que entendiera en el concurso dispuesto por la resolución RHCD-2025-210-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/18) en el área Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias (SEC – Matemática). Se registró la inscripción de un (1) postulante: Aníbal Darío GIMÉNEZ.

En una parte del dictamen el Jurado Evaluador manifiesta:

“Después de haber analizado los antecedentes, la entrevista y la prueba de oposición en el marco de la reglamentación vigente, este Jurado por unanimidad concluye que el postulante GIMÉNEZ, ANIBAL DARIO satisface ampliamente los requisitos estipulados en el Anexo I de la RHCD-2025-210, y recomienda su designación en el cargo objeto de este Concurso.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen emitido por el Jurado Evaluador.”

15. EX-2025-00348314- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dra. Nadina Elizabeth ROJAS, Dr. Cristian Damián VAY y Dr. Denis Eduardo VIDELA GUZMÁN, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-321-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Grupo de Teoría de Lie. Se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes: Ignacio Nicolás BONO PARISI, Bautista PRIOLETTA, Fredy Alexander RESTREPO BLANDON, Agustina Abril RUIZ LINARES.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Luego de analizados los antecedentes, concluimos que todos los postulantes satisfacen los requerimientos para acceder al cargo en cuestión y llegamos al siguiente orden de mérito:

1. *BONO PARISI, Ignacio Nicolás*
2. *RESTREPO BLANDON, Fredy Alexander*
3. *PRIOLETTA, Bautista*
4. *RUIZ LINARES, Agustina Abril”*

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el Comité evaluador y en consecuencia el orden de mérito presentado.”

16. EX-2025-00348252- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dra. Carina BOYALLIÁN, Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF y Dr. Paulo Andrés TIRAO, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-322-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Teoría de Lie. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Cristian Damian VAY.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión Evaluadora considera que el Dr. Vay posee méritos más que suficientes para acceder al cambio de dedicación objeto de este llamado. Por consiguiente, la Comisión recomienda firmemente la designación del Dr. Vay como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el Comité Evaluador.”

17. EX-2025-00348192- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Dra. Sonia Luján NATALE y Dr. Marcos Luis SALVAI, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-323-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir dos (2) cambios de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101) en el Grupo de Teoría de Lie. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Dra. Carina BOYALLIAN y María Inés PACHARONI.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“Ambas postulantes han tenido trayectorias académicas muy similares en cuanto a los logros alcanzados, lo que hace muy difícil distinguir un orden de prelación entre las mismas. En base al análisis de los antecedentes presentados, esta Comisión establece el siguiente orden de mérito:

1) Carina Boyallian.

2) María Inés Pacharoni.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen emitido por el Comité Evaluador.”

18. EX-2025-00497789- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dr. Guillermo Gabriel Edgardo AGUIRRE VARELA, Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO y Dr. Sergio MASUELLI, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-327-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Laboratorio de Radar y Sensores Remotos. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Elena Lucia SANDALIO.

En una parte del dictamen el Comité Evaluador manifiesta:

“De la valoración de los antecedentes presentados por la postulante, realizada de acuerdo a la RHCD-2021-304-E-UNCDEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD Nº 1/00 y sus modificatorias), y atento al perfil de valoraciones positivas y responsabilidades en el cargo establecidos en el Anexo I de la selección interna, esta Comisión considera que la candidata reúne las condiciones requeridas para ser designada en el cargo objeto del presente llamado.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el Comité Evaluador de esta selección interna.”

19. EX-2025-00756036- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicita llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de profesor/a Asistente con dedicación simple en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. SIBONA, con las siguientes modificaciones al perfil del llamado:

1. *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas: Mecánica Estadística, Modelado de Sistemas Biológicos, Mecánica Cuántica”, debe decir “Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*

2. *Agregar:*

a) *“Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.”*

b) *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de posgrado.”*

c) *“Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”*

Nota: Se podrá dar curso a esta solicitud en caso de aprobarse los puntos 24 (solicitud de licencia de Elena RUFEL FIORI) y 26 (designación interina de Juan Ignacio PEROTTI en el cargo en licencia de Elena RUFEL FIORI).

Reglamento y Vigilancia

20. EX-2024-00370969- -UNC-ME#FAMAF - EX-2025-00623855- -UNC-ME#FAMAF. Reglamento Interno Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG).

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión recomienda aprobar el reglamento elaborado.”

21. EX-2025-00719993- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Leandro Roberto CAGLIERO (Legajo 31.260) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13), del 10 de octubre al 24 de diciembre de 2025, a fin de realizar una visita académica al Departamento de Matemática de Guangdong Technion Israel Institute of Technology, recibido por el Prof. Eli Aljadeff.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 1º de la Ord.1/91.

Secretaría Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia con goce de haberes, del Dr. Leandro Roberto CAGLIERO desde el 10/10/2025 hasta el 24/12/2025, para realizar una visita académica al Departamento de Matemáticas del Guangdong Technion Israel Institute of Technology, y de que el Dr. Juan Pablo Rossetti y el Dr. Damián Femandéz aceptaron ser sus reemplazantes en sus tareas docentes durante el período de la licencia solicitada, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere elevar la solicitud del Dr. Cagliariero para su tratamiento en la próxima sesión de Consejo, una vez que se remita del informe de Secretaría Académica.”

22. EX-2025-00720085- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Legajo 35.853) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en su cargo por interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/08), del 10 de octubre al 24 de diciembre de 2025, a fin de realizar una visita académica al Departamento de Matemática de Guangdong Technion Israel Institute of Technology, recibido por el Prof. Eli Aljadeff.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 1º de la Ord.1/91.

Secretaría Académica: *En trámite.*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere elevar la solicitud del Dr. Podestá para su tratamiento en la próxima sesión de Consejo, una vez que se remita del informe de Secretaría Académica.”

23. EX-2025-00730928- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Paulo TIRAO (Legajo 30.179) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en su cargo por interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/04), del 10 de octubre al 24 de diciembre de 2025, a fin de realizar una visita al Departamento de Matemática del Guangdong Technion Israel Institute of Technology, en China, donde realizará trabajos de investigación en colaboración con colegas de GTIIT.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 1º de la Ord.1/91.

Secretaría Académica: *En trámite.*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere elevar la solicitud del Dr. Tirao para su tratamiento en la próxima sesión de Consejo, una vez que se remita del informe de Secretaría Académica.”

24. EX-2023-00723653- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Elena RUFEL FIORI (Legajo 40.050), solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/44), desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026, para continuar su tareas de investigación en el Grupo de Física Matemática, en el Departamento de Física y Astronomía de la Facultad de Ciencias en KU Leuven, Bélgica.

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por art. 4º inc a 1/91.

Secretaría Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de extensión de licencia sin goce de haberes de la Dra. Elena RUFEL FIORI desde el 1/10/2025 hasta el 30/9/2026, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar la licencia solicitada.”

25. EX-2025-00018336- -UNC-ME#FAMAF. Eleva Proyecto donde se modifica la integración Junta Electoral FAMAF 2025, designando al decano Dr. Pedro Antonio PÉREZ, como Presidente de la Junta Electoral.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión aprueba el proyecto elevado.”

26. EX-2023-00806731- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo J. SIBONA y el Dr. Orlando BILLONI, Responsable y Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC), solicita se prorrogue la designación del Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/44) en Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC) por el lapso del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, en suplencia de la Dra. Elena RUFEL FIORI.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

“Esta comisión recomienda aprobar la solicitud del Dr. Sibona.”

Asuntos Entrados

Renuncias

27. EX-2025-00254413- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Pedro A. PURY (Legajo 24.919) presenta su renuncia definitiva a los cargos que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2025, por haber obtenido su beneficio jubilatorio

Secretaría de Posgrado

28. EX-2024-00933349- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para aprobar el dictado del curso de posgrado para el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología:

- "Referenciales teórico-metodológicos en la investigación en enseñanza de Física: metalenguajes y relaciones saber-poder-subjetividad" a cargo del Dr. Marcello FERREIRA (Instituto de Física de la Universidad de Brasilia), a dictarse del 24 al 28 de noviembre del corriente con una carga horaria de 20 horas.

Se le asigna 1 (un) crédito como Curso de Formación Específica y se propone un arancel de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-).

Secretaría Académica

29. EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de segunda modificatoria de la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2025.

30. EX-2025-00766909- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de renovación de vocales de COGRADO correspondientes a las Licenciaturas en Ciencias de la Computación y Física y del Profesorado en Matemática, y los/as representantes del claustro estudiantil.

31. EX-2024-00821117- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de modificatoria del Calendario Académico 2025.

32. EX-2025-00767663- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva proyecto para derogar Resolución HCD N° 263/2010 que crea la figura de Coordinador/a Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF).

Secretaría de Extensión

33. EX-2025-00500727- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita se autorice el dictado del curso de extensión "Astronomía para Todas y Todos. El Cielo al Alcance de tu Mano", propuesto por el Dr. Guillermo GOLDES.

34. EX-2025-00142976- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita reasignación de una Beca de Ayudantías de Estudiantes de la Tecnicatura de Villa Libertador al Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico.

35. EX-2025-00142976- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, solicita aumento del monto de tres becas las Asignaciones Estímulos para las Becas de Ayudantías de Estudiantes de la FAMAF.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

36. EX-2024-00860632- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva la renuncia presentada por Leandro Amaru VILTE SUÁREZ a la beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (BECAS PIOE) y solicita otorgar a Daniel Nahuel VILTE una beca PIOE tipo C, a partir del 1 de octubre de 2025.

37. EX-2024-00860653- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva renuncia de Sofía MARTINELLI al cargo de Tutora a partir del 31 de agosto del corriente año y solicita designar al siguiente en el orden de méritos aprobado por RHCD-2024-627-E-UNC-DEC#FAMAF, Mauro Elías RODRÍGUEZ, como Tutor a partir del 3 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año.